

40943



96943

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON RAFAEL BOTELLO MARTIN, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID (España) Puente Vallecas-Colonia de San José-Puerto Costabana,75

a o b r e:

"RASURADOR PARA EL CABELLO"

5 Con la presente solicitud se trata de proteger un rasurador para el cabello, con el cual dado su caracter se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción, y máxime cuando casi llega a sustituir la máquina para cortar el cabello.

Asimismo este rasurador permite el realizar el corte de pelo a navaja, sin complicación ni peligro alguno.

10 También es notorio el hacer constar que por su simplificación y fácil manejo cualquier persona e incluso el propio interesado puede realizar el corte del cabello, o si desea igualar el cuello.

96943



Es muy útil para niños en particular, pues no es preciso el llevarlos a los salones de peluquería, toda vez que sus familiares u otra persona en casa puede llevar a cabo el corte de pelo.

5 Por lo que se refiere a su costo es ínfimo en virtud del tipo de material empleado y mecanización y moldeo que requiere el rasurador, ya que no encarece el objeto.

En cuanto a materiales se emplearán plásticos preferentemente para los peines de que consta y acero para las cuchillas, aunque es susceptible de emplear cualquier otro material que resulte apto para el fin a que se destina.

10 Dadas las diferentes características de los peines en cuanto a su longitud de púa y superposición de uno sobre otro se consigue realizar el corte del cabello en diferentes números o escalas de corte.

15 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20 La Figura 1ª, es una vista en planta superior del rasurador, marcándose en trazos de línea la situación de las cuchillas de corte y medios de arriostramiento.

La Figura 2ª, es una vista de perfil del rasurador.

25 La Figura 3ª, es un corte en sección transversal del rasurador, según A-A de la figura 1ª.

30 Consiste la presente invención en un rasurador para el cabello, caracterizado porque está constituido por dos peines (4 y 5) que presentan puas (6) por ambos lados, siendo unas de más profundidad que otras, con el fin de que al superponer un peine sobre otro se logre un cierto reglaje para conseguir el corte de pelo en diferentes números o escalas de corte.

96943



Las puntas de las púas (6) presentan cierto abultamiento (7) por su parte inferior o sea la que ligeramente roza el cuero cabelludo con el fin de no herirlo.

5 Entre peine y peine (4-5) se disponen un par de cuchillas de corte (8) con dos filos (9) a fin de que se utilicen y corten por ambos lados del rasurador. Los peines son fijados por un pestillo (10) solidario de uno de los peines el cual actúa a presión sobre el otro peine, para lo cual y permitir la colocación el otro peine va dotado de una ventanilla (11) en coincidencia con tal pestillo.

10 Asimismo para realizar la fijación de las cuchillas, uno de los peines consta de cuatro pivotes (12) los cuales se introducen en unos rebajes o colisas (13) que permiten su fijación y a la vez el que las cuchillas puedan salirse, quedando también los fines de fijación de peines resueltos dado tal aseguramiento.

15 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.-Rasurador para el cabello, caracterizado porque está constituido por dos peines que presentan puas por ambos lados, siendo unas de más profundidad que otras, con el fin de que al superponer un peine sobre otro se logre un cierto reglaje para conseguir el corte de pelo en diferentes números o escalas de corte.

30 2ª.-Rasurador para el cabello, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las puntas de las puas deno-

92943



tan cierto abultamiento por su parte inferior o sea la que li-
geramente roza el cuero cabelludo con el fin de no herirlo.

5 3ª.-Rasurador para el cabello, según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizado porque entre peine y peine se
disponen un par de cuchillas de dos filos con el fin de po-
derse utilizar por todos los lados del rasurador y según po-
sición o escala para el corte de pelo.

10 4ª.-Rasurador para el cabello, según las reivindicaciones
anteriores, caracterizado porque el conjunto de peines es
fijado mediante un pestillo solidario de uno de los peines
que monta a presión en un rebaje del otro peine, y cuya su-
perposición se verifica al coincidir una ventanilla de di-
cho peine exactamente sobre el referido pestillo, realizándose
la fijación y superposición por medio de un desplazamiento la-
15 teral, y a la inversa para desmontarlo.

20 5ª.-Rasurador para el cabello, según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizado porque las cuchillas son fija-
das mediante unos pivotes interiores que atraviesan los ori-
ficios de que constan las cuchillas, introduciéndose parte
de los pivote en el cuerpo del peine inmediato superior para
evitar a sí que se salgan las mismas.

6ª.-RASURADOR PARA EL CABELLO.

Según se describe en la presente memoria que consta de
cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

25

Madrid, 4 ENE. 1908



FIG.1

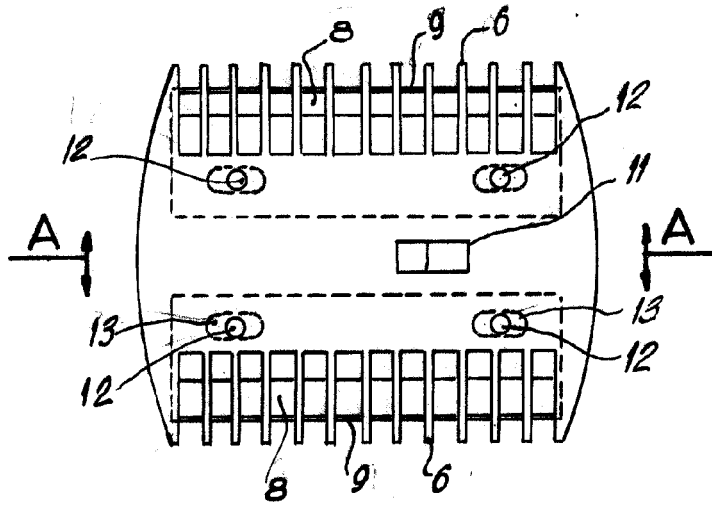


FIG.2

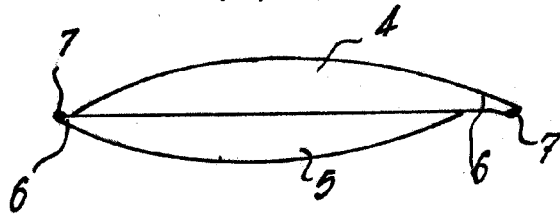
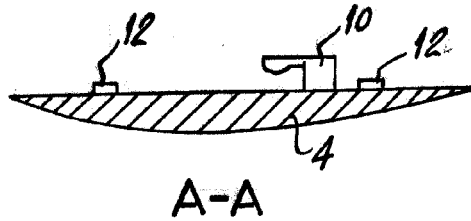


FIG.3



ESCALA VARIABLE
Madrid, de 4 ENE 1963 de 19.....